

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PESCA "ECUAOCEANICA" S.A.

He examinado el balance general de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PESCA "ECUAOCEANICA" S.A. al 31 de Diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesario de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he cumplido con las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de La Ley de Compañías.

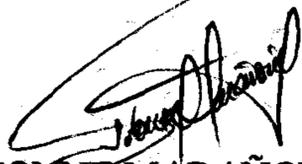
Revisé la aplicación de los cálculos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 17 (NEC 17) a las partidas no monetarias del Balance General.

Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PESCA "ECUAOCEANICA" S.A., cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PESCA "ECUAOCEANICA" S.A. al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente


IVONNE MARAÑÓN
RN C.P.A. 8005

Abril 27 del 2001



27 APR 2001